



Sesión de Comités, en miércoles 8 de julio de 2020
entre las 18:32 y las 18:51 horas.

Preside la sesión la Presidenta del Senado, Honorable Senadora señora Adriana Muñoz D'Albora.

Concurren los Honorables Senadores señor Galilea, por el Comité Partido Renovación Nacional; señor Moreira, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señora Órdenes, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Montes, por el Comité Partido Socialista; señora Rincón, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Bianchi, por el Comité Partido País Progresista e Independientes; señor Kast, por el Comité Partido Evópoli; y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Asistió, además, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Rabindranath Quinteros Lara.

Concurrió, asimismo, el Honorable Senador señor Elizalde.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

Respecto del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia (Boletín N° 12.118-04), se acuerda lo siguiente:



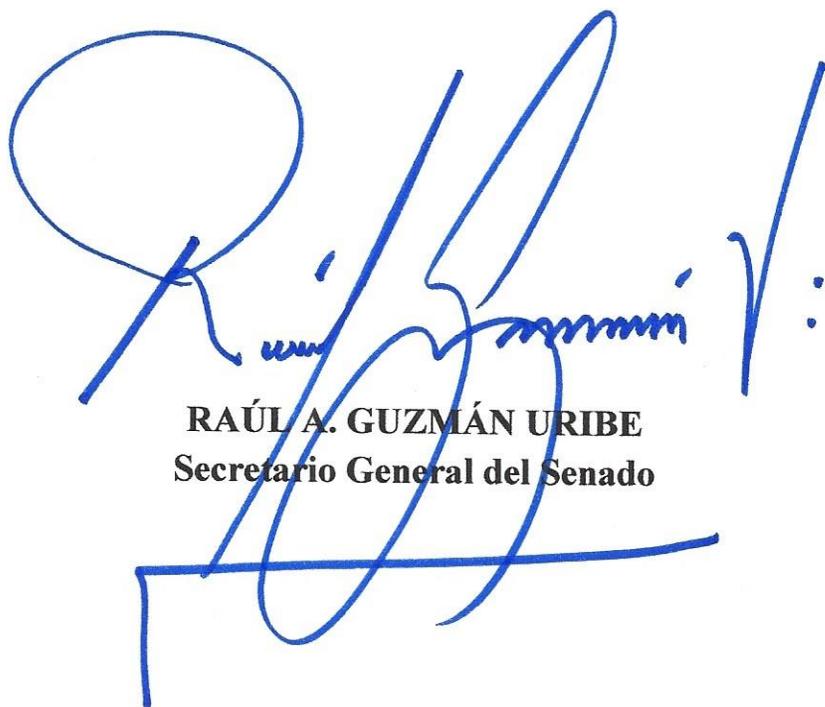
1.- En cuanto al quórum de aprobación de las normas del proyecto de ley y de las modificaciones propuestas por la Comisión de Educación y Cultura en su nuevo segundo informe:

a) Las enmiendas consistentes en la eliminación de normas del proyecto de ley: no requieren quórum especial para su aprobación.

b) Las normas del proyecto de ley y las modificaciones propuestas por la Comisión de Educación y Cultura (no consistentes en la supresión de disposiciones), calificadas en el informe de dicha Comisión con carácter orgánico constitucional: requieren el quórum de 4/7 de los senadores en ejercicio para su aprobación.

2.- Encomendar a la Secretaría la elaboración de una pauta de votación para el tratamiento de esta iniciativa legal.

3.- Contemplar el referido proyecto de ley en el primer lugar del Orden del Día de la próxima sesión -ordinaria o extraordinaria- de la Corporación.



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado